



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
**BUSTAMANTE
Y RIVERO**
Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERU

ACUERDO DE CONCEJO N° 084 - 2008 - MDJLR

J. L. Bustamante y Rivero, 2008 agosto 18

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12 de agosto del 2008, el punto sobre lo solicitado por la Urbanización Pueblo Tradicional Cerro Juli, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Carta N° 033-2008-ICHZRD el señor regidor Luis Hernando Chirinos Zagarra hace conocer al Pleno del Concejo sobre lo solicitado por la Urbanización Pueblo Tradicional Cerro Juli en cuanto a la Construcción del Complejo Deportivo, indicando que según la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro informa que estos son terrenos agrícolas de la Familia Reynoso, los cuales no cuentan con Habitación Urbana pero son considerados en el área de Expansión Urbana R3b: Vivienda de Densidad media Familiar; asimismo, que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto indica que no se ha considerado en el PIA 2007, ni en el Presupuesto 2008 algo sobre la materia.

Que, luego de un breve debate se ha determinado que se haga de conocimiento a los interesados sobre lo anteriormente indicado.

Por estas consideraciones, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, con el voto por unanimidad del Pleno del Concejo.

ACUERDAN:

ARTÍCULO ÚNICO.- Hacer de conocimiento al Presidente del Pueblo Tradicional de Cerro Juli, que a la fecha no se cuenta con el terreno ni con presupuesto para hacer realidad su solicitud de la construcción del Complejo Deportivo, y que a través de su persona deberán de realizar las acciones pertinentes a fin de poder brindar el terreno correspondiente donde se edificará el Complejo Deportivo solicitado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ATTESTADO:
A. Alcalde
Gerencia Municipal
Fiscalía Local
G. Gerencia Urbana
G. Planeamiento y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
**BUSTAMANTE
Y RIVERO**

Luis Begazo Burga

Abog. Luis Begazo Burga
Secretario General

Spring
15/12/08